



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.412 ✓

MAT: ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO
Y DESIGNA FISCAL.

Laja, 08 de Marzo de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Informe N°4 elaborado por Dominiquee Veyl Quinteros, Asesor Jurídico del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 2.- Oficio N°88 enviado por doña Mirta Morin Muñoz, Directora (R) del Departamento Administrativo de Educación Municipal al Sr. Alcalde don Vladimir Fica Toledo.
- 3.- Lo dispuesto en los artículos 14, 15, 54 y 64 N°8 de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- 4.- Lo señalado en los artículos 118 y siguientes de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 5.- Y las facultades conferidas en la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ORDÉNASE** un Sumario Administrativo a fin de determinar la eventual responsabilidad administrativa que le pudiera asistir a los funcionarios en la situación planteada en documento número uno de los vistos y de cualquier otra irregularidad que se detecte durante su investigación.
- 2.- **DESÍGNESE** Fiscal Instructor a doña DOMINIQUEE VEYL QUINTEROS, Abogada del Departamento Administrativo de Educación Municipal, quien dispondrá del plazo legal para la investigación de los hechos denunciados.
- 3.- **ELÉVESE** un Informe al Sr. Alcalde, una vez agotada la investigación y dentro del plazo establecido, proponiendo conforme a la legislación vigente aplicable, las sanciones que fueren necesarias o procedentes aplicar.
- 4.- **NOTIFÍQUESE** la presente resolución al Fiscal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



S. Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MMM/DVQ/
DISTRIBUCIÓN

- Antecedentes de la Investigación (2)
- Control Interno
- Secretaria Municipal ✓